



AVISO IMPORTANTE

A LOS PADRES DE FAMILIA QUE SOLICITAN FACTURAS DE INSCRIPCIÓN Y/O COLEGIATURAS

A raíz de las nuevas disposiciones del SAT, dadas a conocer en días pasados para la EMISIÓN DE FACTURAS FISCALES (**VERSIÓN 4.0**), es necesario **ACTUALIZAR** la información fiscal que nos proporcionó usted al momento de solicitar Facturación al Colegio.

Por lo anterior es **INDISPENSABLE** nos haga llegar a la brevedad su **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL actualizada al mes de Enero de 2022**, que deberá contener el DOMICILIO FISCAL y el RÉGIMEN FISCAL con el cual está registrado.

Hemos establecido el plazo para recibir dicho documento al **31 de Marzo** del presente año -para en caso de ser necesario- tener la oportunidad de hacer algún cambio o corrección durante el mes de Abril; ya que **a partir del mes de MAYO NO SERÁ POSIBLE emitir facturas sin esta información.**

IMPORTANTE: En caso de no presentar el documento antes citado en el plazo especificado, el Colegio no podrá emitir sus Facturas ya que no contaría con la información OBLIGATORIA requerida por el SAT para hacerlo.

Bajo este Nuevo Régimen, le pedimos atentamente **NO** hacer depósitos en los

últimos 5 días del mes, ya que si se requiere una cancelación, el procedimiento para la misma toma ahora más tiempo y sólo se puede realizar durante el mismo mes del pago.

Entendemos las incomodidades que puedan llegar a ocasionar estos cambios, pero debemos acatar las solicitudes de la Autoridad Fiscal para otorgarles el servicio.

Agradecemos de antemano la atención a la presente y su colaboración para llevar a cabo este proceso de **Actualización** de manera rápida y precisa.

Cualquier duda al respecto favor de comunicarse a la Administración.

Atentamente

La Administración